MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 0059.-

QUILLON, Enero 17 de 2014.

VISTOS:

1. Ord. N° 004 de fecha 03.01.2014, de la Jefa (S) del Dpto. de Control Interno dirigido al Administrador Municipal;
2. Instrucciones del Administrador Municipal de iniciar Sumario Administrativo y designa Fiscal;
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio Bio;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1. **ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO,** con el objeto de verificar los hechos y determinar responsabilidades en atención al no cumplimiento con lo indicado por la Ley de Compras Públicas N° 19.886, en relación **"A LA IRREGULARIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA"** al Sr. Domingo Herrera C.

2. **DESIGNESE** como Fiscal a la funcionaria Srta. **MARIA G. VALLEJOS LANDAUR,** Cédula de Identidad N° 13.957./84-1, Funcionario de Planta, Escalafón Directivo, Grado 9 EMS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE

ALBERTO CYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/VPM/JPP/ovg
Distribución
- Contraloria Regional del Biobio. (02)
- Fiscal Srta. Maria Vallejos L.
- Administración Municipal
- Control
- Asesor Jurídico
- Secmu